



**COOPERATIVA DE PROFESORES Y EMPLEADOS
DE ENSEÑANZA TÉCNICA DEL RISARALDA
"COPETER"**

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, abril 19 de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA
RADICACION No: **17862-2016**
Fecha: 19/04/2016-09:52 AM
Recebo por: SAIA A MILITIA DEPARTAMENTAL ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Me permito comunicarle que en cumplimiento del Decreto 2880 de 2004, la cooperativa Copeter quiere invertir sus excedentes cooperativos del año 2015 que equivalen en Tres millones noventa y siete mil trescientos tres pesos (\$3.097.303), para favorecer a los estudiantes del Instituto Técnico Superior.

La inversión de la cooperativa para dicha institución será así:
40 sillas universitarias en madera para la sede Principal.
Una mesa con gavetas.
Un tablero.

Agradezco su atención y colaboración


ADRIANA ARAGON LARGO
Gerente Cooperativa Copeter.

Barrio La Julita - Vía U.T.P Pereira - Risaralda
Teléfono 3212401



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de abril de 2016	Número de radicado:	17862
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ADRIANA ARAGON LARGO		
Descripción o asunto:	COMUNICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

